

Expediente: 1154/13-I1

Carátula: NOBLEGA MAXIMILIANO SIMEON C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTIAGO 53 S/ COBRO DE PESOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTIAGO 53-, -DEMANDADO

900000000000 - COLOMBRES, JUAN CARLOS-TERCERO INTERESADO

900000000000 - PAZ, JUANA DOLORES-TERCERO INTERESADO

20267835242 - LO PINTO COLOMBRES, MATIAS-POR DERECHO PROPIO

20217452016 - NOBLEGA, MAXIMILIANO SIMEON-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1154/13-I1



H105036346326

JUICIO: NOBLEGA MAXIMILIANO SIMEON c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANTIAGO 53 S/ COBRO DE PESOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO-Expte. N°1154/13-I1.
Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2026.

A conocimiento. Requiera Secretaría a la Cámara Electoral informe sobre el último domicilio de Juan Carlos Colombres y de Juana Dolores Paz. 1154/13-I1.MCR **Juzgado del Trabajo V nom**

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.